

# Consejo Nacional de Higiene

## Sesiones del Consejo

SESIÓN DEL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 1911

**Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes**

Con asistencia de los señores miembros doctores Canabal, Crovetto, Martirené, Oliver, Mainginou y Fernández Espiro, se abre la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Fué aceptada la renuncia presentada por el Auxiliar del Consejo Alberto Buela, que pasó á ocupar otro puesto en la Administración Pública, y se nombró para sustituirlo á don Samuel Ribeiro.

—Se aprobó un informe de la Sección Médico Legal y Profesional recaído en la denuncia hecha por el doctor Ubaldo Dovittis contra el doctor Abreo.

—Se aprobó otro informe de la misma Sección por tasación de honorarios del doctor Juan P. de Freitas, por asistencia prestada á la enferma menesterosa Malvina C. de Herrera en el pueblo «Ecilda Paullier» (San José) y que la Sección estima en la suma de pesos 28.

—Fué aprobado un informe de la Sección Higiene de los Establecimientos Públicos y de la Alimentación, recaído en el privilegio de conservación de carnes del señor A. Coffino, de Lisboa.

—Se aprobó otro informe de la misma Sección, en un privilegio de conservación de carnes denominado «Charque Uruguayo», de los señores Delgue y Ardaiz.

—Fué aprobado otro informe de la misma Sección, en un proyecto de reformas y ampliaciones del Teatro «Royal», de esta Capital.

## SESIÓN DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 1911

**Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes**

Con asistencia de los doctores Crovetto, Mainginou, Oliver, Canabal, Fernández Espiro y Martirené, se abre la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Fueron aprobados dos informes de la Sección Médico Legal y Profesional, regulando los honorarios que le corresponden al químico don Domingo Giribaldo por análisis practicados por disposición judicial, con motivo de la denuncia formulada por los señores Granara y C.ª, contra Martín Martirené, á quien acusa de falsificador.

—Se aprobó un informe de la Sección de Sanidad Terrestre, recaído en una consulta de la Inspección de Higiene de Cerro Largo, relativa al tiempo que debe transcurrir para autorizar la exhumación de restos en los casos de fallecimiento de varicela, sarampión, tifoidea y tuberculosis, y de la intervención que le corresponde á las Inspecciones cuando se trate de entierros, amortajamientos y velorios por fallecidos de enfermedades infecto-contagiosas.

—Se aprobó la propuesta de la Inspección de Higiene de San José á favor de los señores Isidro Bassini, Horacio Acosta, Alfredo Mallada, Alfredo Diormarco y Vicente Ladeker, para componer la Comisión Seccional de Higiene de Santa Ecilda.

## SESIÓN DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 1911

**Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes.**

Con asistencia de los señores miembros doctores Crovetto, Main-  
guinou, Oliver, Canabal, Fernández Espiro y Martirené, se abre la  
sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Fué aceptada la propuesta de la Inspección de Higiene de Canelones á favor del doctor Natalio Saitone, para integrar la Comisión de Higiene de Las Piedras, en sustitución del doctor Francisco Nicola, que se ausentó definitivamente de la localidad..

—Fué aprobado un informe de la Sección Médico Legal y Profesional, regulando en pesos 400 los honorarios del doctor Juan L. Parreyra, por asistencia prestada á Vicente Salada..

—Se aprobó otro informe previo de la misma Sección producido en la denuncia presentada por el doctor Dovittis contra el doctor Abreo, á quien acusa de infracciones á la ordenanza número 6, sobre declaración obligatoria de enfermedades infecto-contagiosas.

—Fué aprobada, acordándose elevarlo á la consideración del Poder Ejecutivo, la exposición de motivos y proyecto presentado por el señor Presidente doctor Alfredo Vidal y Fuentes, relativo á la construcción de un edificio donde se instalará el Consejo Nacional de Higiene y sus dependencias.

---

SESIÓN DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 1911

**Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes**

Con asistencia de los señores miembros doctores Canabal, Oliver, Crovetto, Mainginou y Fernández Espiro, se abre la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Se aprobó un informe de la Sección Médico-Legal y Profesional regulando en pesos 20 los honorarios que le corresponden al Inspector D. de Higiene de Canelones por servicios médicos prestados á un enfermo de difteria fuera del radio urbano.

—Fué aprobado otro informe de la Sección de Higiene Industrial producido en el expediente tramitado sobre construcción de un edificio para el Frigorífico Montevideano en el Cerro.

---

SESIÓN DEL DÍA 31 DE OCTUBRE

**Preside el doctor Alfredo Vidal y Fuentes**

Con asistencia de los señores miembros doctores Canabal, Martirené, Oliver, Crovetto, Fernández Espiro y Mainginou, se abre la sesión.

Se dió lectura del acta anterior y de los asuntos entrados.

—Se aprobó un informe expedido por la Sección Higiene Escolar y Hospitalaria en el proyecto de construcción de un edificio para Institución Ginecológica, en cuyo informe se aconsejan algunas modificaciones tendientes á mejorar la referida construcción.

—Fué aprobado un informe del miembro doctor Joaquín Canabal,

producido en la nota invitación hecha á nuestro Gobierno por el de España para concurrir como delegados al 2.º Congreso Internacional de la Tuberculosis que tendrá lugar en San Sebastián en el año próximo.

—Fué aprobado otro informe por examen practicado al empleado de la Dirección de Avaluaciones don Gonzalo Casalla, que solicitó licencia por enfermedad, en cuyo dictamen se aconseja la concesión de aquélla.

—Se aprobó un informe de la Sección de Higiene y Salubridad, producido en el expediente relacionado con una ordenanza sobre higiene de Cocherías y Caballerizas, dictada por la Junta E. Administrativa de Soriano, contra la cual reclaman los propietarios de dichos establecimientos. El informe de la Sección aconseja la vigencia inmediata de la ordenanza referida.

—Fué aprobado un informe de la Sección Médico Legal y Profesional regulando en pesos 200 para cada perito los honorarios que les corresponden á los doctores Rebolledo, Penza y Méndez del Marco, por examen facultativo á pedido del Juez competente, practicado á José Carbonell en el juicio que por daños y perjuicios ha entablado dicho señor á la Compañía «La Trasatlántica».

—Se aprobó un memorándum presentado por el Inspector de Farmacias referente á ampliar la organización de la Inspección de Farmacias y á la creación de un Laboratorio de Análisis que permita efectuar en él toda clase de análisis, resolviéndose elevarlo al Ministerio del Interior.

---